

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto C7
CONVENIOS

RESOLUCIÓN 3103/14

CORRESPONDE EXPTE. 4112-22288/14

TIGRE, 1° de diciembre de 2014.-

VISTO:

El contrato celebrado por el Departamento Ejecutivo a instancias de la tramitación a cargo de la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humanos y Subsecretaría de Legal y Técnica, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, la Secretaria de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Regístrase el Convenio celebrado el 30 de octubre de 2014 con la Facultad de ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, cuyo original se anexa a la presente, destinado a la implementación de la Práctica Final (P.F.) de alumnos de la carrera Medicina en los Centros de Salud de este Municipio.

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

RC1528

BO.736

05-12-14

Firmado: Dra. María Renata Scafati, A/c. Secretaría de Gobierno.

RESOLUCIÓN N° 3103/14

[VER RESOLUCIÓN COMPLETA](#)